BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 45 ACTA 9 FECHA 3-febrero-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 65/2011 PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA REFACCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION

VISTOS: La Resolución Nº 9 Acta 140 de fecha 11 de octubre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio Financiero 2011, en el sentido de incluir la convocatoria para el Servicio de Fiscalización de Obras para la Refacción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Concepción, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: **Arquitecto Carlos Saldivar Romero y ALTA INGENIERIA CONSULTORA de la Ingeniera Ruth Báez Godoy**; el informe C.E. Nº 5/2012 de fecha 12 de enero de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 043 de fecha 25 de enero de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 5/2012, recomienda declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 65/2011 convocada para el Servicio de Fiscalización de Obras para la Refacción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Concepción, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante de conformidad a lo que establece el inciso c) del Artículo 30º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 65/2011 convocada para el Servicio de Fiscalización de Obras para la Refacción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Concepción, de conformidad al informe C.E. Nº 5/2012 de fecha 12 de enero de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento - AD REFERENDUM – Ejercicio 2012, para el Servicio de Fiscalización de Obras para la Refacción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Concepción, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	Objeto del Gasto	Monto en G.	Modalidad	Inicio de Ejecución	CDP 2012 en G.
Servicio de Fiscalización de Obras para la Refacción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Concepción.	260	60.000.000.-	Contratación Directa	enero	60.000.000.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. [illegible]URIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 45 ACTA 9 FECHA 3-febrero-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 65/2011 PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA REFACCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION (Cont. 2)

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la comunicación pertinente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de lo resuelto en la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General